CARTEL ARTE PAPELERIA SAS
NIT 901.913.040-1
cr 15 7264
Tel: (601) 301256000
Bogotá - Colombia

Cotización
No. C-1-89

Para	Secretaría Distrital de Hacienda
Nit	899.999.061-9
Fecha	2026-02-05

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	sobre-norma X 50 Unidades 23.4 X12 cm 20A Oficio Blanco	2.00	11,000.00
2	almohadilla-para-sellos-rank Unidad 12 X 8.8 cm	1.00	9,800.00
3	arcilla-escolar-greda-artist 1000 gr Escolar Amarilla	1.00	5,000.00
4	arcilla-horneable-arcillas-y-gredas 1000 gr Horneable Rojo	1.00	5,600.00
5	POS-bisturi-offiesco Unidad Bisturi Pequeño	1.00	2,500.00
6	bitacora-argollada-belpapel X 80 Hojas 1/2 Carta Bond Argollada	1.00	9,400.00
7	block-belpapel X 50 Hojas Carta Iris Surtido	1.00	7,600.00
8	block-belpapel x 50 Hojas Oficio Iris Surtido	1.00	7,900.00
9	block-acuarela-expression-hahnemuhle 21 x 29.7 cm 300GR 100% Algodón	1.00	58,000.00
10	POS-block-papel-rairan X 35 Hojas 1/8 (25 X 35 cm) 41 gr Papel Mantequilla Transparente Crema	1.00	7,600.00
11	block-belpapel X 50Hojas 15 X 15 cm Origami Surtido	1.00	3,400.00
12	plastilina-arte-nessan 200 gr Amarilla Plastilina	1.00	3,200.00
13	POS-bola-de-icopor-cartel Unidad Blanco #10	1.00	1,000.00
14	borrador-nata-pelikan Unidad Blanco Pz-20	20.00	22,000.00
15	borrador-suave-studmark Unidad Suave 3201-A Negro 4B	20.00	32,000.00
16	borrador-tablero-acrilico-geniositos Unidad T29 Surtido	1.00	2,700.00
17	cartulina-importado Pliego (70 X 100 cm) Calibre 20 Reverso kraft Blanco	1.00	3,800.00
18	carton-importado 1/8 (25 X 35 cm) Paja Blanco	10.00	10,000.00
19	block-icopel X 20 Hojas 1/8 (25 X 35 cm) 180 gr Durex Blanco	1.00	13,900.00
20	cartulina-importada X 10 Unidades 1/8 (25 X 35 cm) Bristol Surtida	5.00	17,500.00
21	cartulina-importada Medio Pliego (50 X 70 cm) Bristol Blanca	1.00	1,200.00
22	cinta-3m 48 mm X 40 mts Enmascarar Beige	1.00	15,700.00
23	cinta-pegante-tesa 48 mm X 100 mt Cinta Pegante Transparente	1.00	13,000.00
24	colores-junior-prismacolor X 18 Unidades 4 mm Surtido	1.00	23,200.00
25	boligrafo-semi-gel-offiesco X 12 Unidades 0.7 mm Oe-076F Negro	1.00	9,900.00

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
26	Pincel juego fibra sintética AH Royal x10 unidades varios tamaños y formas	1.00	20,900.00

Total Bruto	270,762.00
Subtotal	270,762.00
IVA 19%	47,038.00
Total a Pagar	317,800.00



Claudia Janeth Mendoza
cmendoza.cartel@gmail.com
3227923256

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141174498070

(415)7707212489984(8020) **000014117449807 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 3 0 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CARTEL ARTE & PAPELERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 72 64

42. Correo electrónico julopez.cartel@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 5 6 6 0 0 0	3 2 4 3 2 9 1 9 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 5 0 1 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174498070

(415)7707212489984(8020) **000014117449807 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 3 0 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 1 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 1 2 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 3 9 1 1 2 5 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 1 2 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174498070

(415)7707212489984(8020) **000014117449807 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 1 3 0 4 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 1 6 3 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	CORREA	JUAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 6 1 8 8 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CORREA	TAMAYO	MYRIAM	ALICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2026 Hora: 14:44:20
Recibo No. AA26199650
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2619965013424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARTEL ARTE & PAPELERIA S.A.S
Nit: 901913040 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03911253
Fecha de matrícula: 27 de enero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 No. 72 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: julopez.cartel@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012566000
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 No. 72 64
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: julopez.cartel@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3012566000
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2026 Hora: 14:44:20
Recibo No. AA26199650
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2619965013424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 27 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025, con el No. 03200458 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CARTEL ARTE & PAPELERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación, producción, fabricación y suministro de toda clase de productos de papelería, útiles escolares, insumos y artículos de oficina, mobiliario, tecnología y elementos complementarios, tanto al por mayor como al por menor, a través de canales físicos y digitales, propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Comercialización de productos: Adquirir, almacenar, distribuir, vender y suministrar artículos de papelería, útiles escolares, elementos de arte, insumos para manualidades, productos de tecnología aplicados a la oficina, mobiliario escolar y empresarial, equipos de oficina, agendas, cuadernos, archivadores, productos ecológicos, entre otros. 2. Importación y exportación: Gestionar la compra y venta de los productos antes mencionados en mercados nacionales e internacionales, cumpliendo con la normativa aduanera y comercial vigente. 3. Fabricación y ensamblaje: Diseñar, producir, ensamblar o transformar productos relacionados con el giro ordinario de los negocios de la sociedad. 4. Prestación de servicios complementarios: Ofrecer servicios de asesoría y consultoría en la adecuación y organización de espacios de trabajo y estudio, suministro de materiales bajo contrato, outsourcing de papelería y dotación empresa nal. 5. E-commerce y plataformas digitales: Desarrollar y operar canales de venta en línea, aplicaciones móviles y otros medios tecnológicos que faciliten la comercialización de los productos de la sociedad. 6. Alianzas estratégicas: Celebrar acuerdos comerciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2026 Hora: 14:44:20
Recibo No. AA26199650
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2619965013424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos de distribución, representación, franquicias, concesiones o cualquier otro negocio jurídico que contribuya a la expansión y consolidación de la empresa en el mercado. 7. Participación en eventos y ferias: Intervenir en exposiciones, licitaciones, ferias nacionales e internacionales con el fin de promocionar y posicionar los productos de la sociedad. 8. Financiación y operaciones financieras: Obtener recursos a través de operaciones de crédito, emisión de títulos valores, leasing, factoring y cualquier otra figura financiera que le permita fortalecer su capacidad operativa. 9. Propiedad intelectual e industrial: Adquirir, registrar y explotar marcas, patentes, diseños industriales, modelos de utilidad y demás activos intangibles relacionados con su actividad económica. 10. Inversiones y participaciones: Participar como socio o accionista en otras sociedades con objeto similar o complementario al de la compañía. La sociedad podrá además desarrollar cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera, civil, o de cualquier otra naturaleza relacionada directa o indirectamente con el objeto social principal, y que la Ley permita a las sociedades por acciones simplificadas (SAS). Asimismo, podrá ejecutar todas las operaciones, actos, contratos y negocios jurídicos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social y que coadyuven a la realización de sus fines, siempre que no estén prohibidos por las leyes de la República de Colombia. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos.

CAPITAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2026 Hora: 14:44:20
Recibo No. AA26199650
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2619965013424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del Gerente General o de su Suplente. El representante legal suplente ostentará el cargo de subgerente de la sociedad por acciones simplificada.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente General es el Representante Legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el Gerente General tendrá las siguientes funciones: A) Usar la firma o razón social y velar por el correcto cumplimiento del objeto social; B) Representar a la empresa judicial y extrajudicialmente ante terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la represente cuando fuere el caso. C) Rendir cuentas de su gestión a la asamblea general de accionistas, en la forma establecida en la cláusula Trigésima Primera. D) Vigilar la contabilidad de la Empresa y el cierre oportuno de los Balances de la

misma. E) Administrar los fondos o dineros de la Empresa, para lo cual podrá celebrar todos los contratos bancarios que se requieran, sin perjuicio de la restricción establecida en el literal a) del parágrafo de esta cláusula. F) Nombrar y remover todos los empleados de la Empresa. G) Celebrar todo acto o contrato comprendidos dentro del objeto social. H) Presentar propuestas, participar en licitaciones o celebrar contratos de prestación de servicios en desarrollo de su objeto social. I) Ejercer todas las facultades o funciones que le sean delegadas por la asamblea general de accionistas. Parágrafo 1. Facultades del Representante Legal Suplente: Tendrá las mismas facultades descritas en esta cláusula y asignadas al representante legal de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de enero de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 2025 con el No. 03200458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Juan Sebastian Lopez Correa	C.C. No. 1016016348

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Myriam Alicia Correa Tamayo	C.C. No. 41618864

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 13 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de febrero de 2026 Hora: 14:44:20
Recibo No. AA26199650
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2619965013424

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



+57 320 9054957 Llamar

Buen dia 10:21 a. m.

con mucho gusto 10:21 a. m.

Gracias 10:21 a. m.



RUT Cartel Arte & Papeleria SAS .pdf
PDF · 223 kB

10:21 a. m.

Gracias 10:22 a. m.

paula buenas tardes, me confirmas la cotización que me enviaste los precios tienen incluido iva. 2:38 p. m.

Buenas tardes 2:39 p. m.

si ya tienen Iva incluido 2:39 p. m.

vale te puedo compartir el archivo, me solicitaron otros elementos. 2:40 p. m.

SOLICITUD COTIZACION ALCALDIA DE SUBA (2026).xlsm
XLSM · 52 kB

2:41 p. m.

Apenas la tenga te la comparto 2:41 p. m.

claro que si muchas gracias 2:42 p. m.

Escribe un mensaje

Info. del contacto

+57 320 9054957

Arte y entretenimiento

Abierto hasta la(s) 18:30

Añadir Compartir

Esta es una cuenta de empresa.

Cartel Arte & Papelería: más de 35 años apoyando a artistas en Colombia. Tienda en línea con la mejor selección de materiales para arte de alta calidad tanto para artistas profesionales y aficionados.... **Leer más**

Abierto ahora 8:00 - 18:30

Cra. 15 #72-64, Bogotá, Colombia

